

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 29 de octubre de 2021

Nombre de la entidad	Fraternidad-Muprespa Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº275		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/881/2016, de 24 de mayo (Resuelve la convocatoria de 2015)		
Año de última renovación	2020		
Descripción de la entidad	Tratamiento integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en su aspecto económico, como en las acciones preventivas, sanitarias y recuperadoras, así como la cobertura del resto de prestaciones que como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, le son legalmente atribuidas.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	1.277	750	2027
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>El Plan de Igualdad de Fraternidad-Muprespa responde al compromiso de la Mutua con la Igualdad de oportunidades recientemente renovado y la no discriminación por cualquier circunstancia social o personal, sumándose a las demás acciones de gestión de la diversidad que se establezcan en el marco de la Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social Corporativa de la Mutua.</p> <p>El III Plan de Igualdad incorpora dos ejes de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de Oportunidades: cuyo objetivo es eliminar los obstáculos que puedan existir para garantizar el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Transversalidad: en el que se integra la perspectiva de género a la hora de diseñar y ejecutar cualquier política de la entidad y se incide en las acciones de sensibilización, información y formación. <p>Cada eje contempla unas áreas de actuación que establecen a su vez unos objetivos generales y específicos que dan lugar a las diferentes acciones del plan que se van implantando a lo largo de la vigencia del plan conforme al calendario acordado en la Comisión de Igualdad.</p> <p>Este III Plan de Igualdad se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre por acuerdo de la Comisión de</p>		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

Igualdad con la finalidad de implantar aquellas acciones pendientes, reformulando, en su caso de común acuerdo, aquellas acciones que sean precisas para adecuarlas a la situación de la Mutua y a la normativa en vigor.

Con fecha 25 de febrero de 2021 se constituyó la **Comisión Negociadora del IV Plan de Igualdad** que se encuentra negociando el que será para el próximo año el IV Plan de Igualdad.

Las medidas de conciliación del plan son las que más éxito tienen como, por ejemplo, la flexibilidad horaria, el teletrabajo, bolsa de horas a cargo de la empresa para acudir con menores y mayores dependientes al médico, posibilidad del disfrute de las vacaciones ordinarias hasta el 10 de enero del año siguiente, posibilidad de que el personal del servicio de admisión y sanitario de los centros asistenciales de la red intercambien jornadas mediante un sistema de carácter autogestionado.

Además, el Plan contempla medidas específicas para las víctimas de violencia de género y para el colectivo LGTBIQ.

Cabe destacar también la existencia de un Procedimiento de Prevención y Actuación ante la violencia laboral que permite detectar, prevenir o resolver todas las actuaciones de violencia física o psicológica que se pueden producir en el entorno laboral entre la plantilla.

Dicho procedimiento incluye también un protocolo de actuación en caso de agresiones o violencia externa.

Por otro lado, resaltar que desde que en 2017 Fraternidad-Muprespa firmara el Convenio de Colaboración sobre la adopción de medidas para adoptar la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección (Más Mujeres Mejores Empresas), la Mutua ha avanzado bastante en este aspecto habiendo superado con creces en 2021 el compromiso adquirido de incrementar la participación de mujeres en puestos predirectivos y está a punto de conseguirlo en puestos directivos.

Enlaces de interés

www.fraternidad.com

<https://www.fraternidad.com/es-ES/compromiso-con-la-diversidad>